

OLUCION NUMERO 414.

de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Número 414.—Panamá, 9 de 1909.

Resolución número 68, de del presente mes, expedida por el Poder Ejecutivo Nacional de Panamá, en la cual se concede una licencia a un empleado y se nombra su

SE RESUELVE:

que la Resolución citada en esta

se y publíquese.

como: señor Presidente de

ario de Hacienda y Tesoro,

CARLOS A. MENDOZA

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

aria de momento.

16 Articulación: Ubaldo Isaza V. impugna la liquidación hecha en el juicio de sucesión de Manuel A. Rivas. Vuelto el expediente a la Secretaría, mas no contestado el traslado por el Administrador.

III. EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

a) En apelación:

1 Juicio de cuentas seguido contra los albaceas de la sucesión de Pacífico Vega.

2 Articulación: Gregorio Ramos M. impugna el poder Vales-Jaén en el juicio de sucesión de Reyes de León.

3 Excepción de inepta demanda promovida en la que por perturbación sigue José Socorro Bernal con Manuel de J. Moreno.

b) En consulta:

4 Juicio sobre nulidad del Acuerdo número 9 de 1908, expedido por el Concejo Municipal de Penonomé.

RESUMEN:

I Paralizados por falta de gestión 56

II En práctica de varias diligencias 16

III En la Corte Suprema de Justicia 4

Total de los cursados 76

Quedan pendientes del mes de Febrero 73

Entraron durante el mes 3

Totales iguales 76 76

De éstos han salido 00

Quedan para Abril 76

Penonomé, 13 de Abril de 1909.

AGUSTÍN JAÉN AROSEMENA,

Secretario.

RELACION

de los negocios que cursan en el Juzgado Segundo del Circuito de Coclé en el mes de Marzo de mil novecientos nueve, que el suscrito Secretario presenta al señor Juez en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 14 de la Ley 55 de 1904.

1 Contra Daniel Carraza, por injurias y amenazas a un empleado público.

2 Contra Rodolfo Collado, por hurto. Ampliándose en la Inspección de Policía de la cabecera del Distrito.

3 Contra Angel María Grimaldo, por infracción de los artículos 1º y 13 de la Ley 70 de 1904. Ampliándose en la Alcaldía de Antón.

4 Contra Laureano González, por hurto. Suspense por estar ausente el sindicado.

5 Contra Isidoro Victoria Villareal, por hurto. Suspense por estar ausente el sindicado.

6 Contra Luis Alba [chino] Miguel Aguiar, Serafín Buitrago, por hurto. Suspense por encontrarse ausentes los sindicados.

7 Contra Sebastián Silva, por hurto. Ampliándose en la Alcaldía de Natá.

8 Contra Diego Martínez, por hurto. Ampliándose en la Alcaldía de Aguadulce.

9 Contra Jesús María Almillategui, por hurto. Ampliándose en la Alcaldía de Antón.

10 Contra Rufino Eudas, por tentativa de homicidio. Ampliándose en la Alcaldía de Aguadulce.

11 Diligencias en averiguación de los responsables del hurto de un dinero de Fernando E. Lombardo. Ampliándose en el Despacho.

12 Contra Restituto Castillo, por homicidio. Ampliándose en la Alcaldía de Natá.

13 Contra José Luis Ortega, por hurto y abuso de confianza. Ampliándose en la Alcaldía de Aguadulce.

14 Contra Nieves González, por heridas. Ampliándose en la Alcaldía de Natá.

15 Contra Bernardo y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

16 Contra Rafael Aranda, por falsedad y perjurio. Ampliándose en el Despacho.

17 Contra Juan Barena, por hurto. Ampliándose en el Despacho.

18 Contra Faustino Morales, por hurto. Ampliándose en el Despacho.

19 Contra Sergio Sucre, por amenazas y provocación a rifa a la autoridad. Ampliándose en el Juzgado de Aguadulce.

20 Denuncio dado por el señor Personero Municipal de Aguadulce contra Sebastián Sucre, José María Calvo y otros vecinos de Aguadulce, por estafa y falsedad. Ampliándose en el Despacho.

21 Sumarias en averiguación de la responsabilidad criminal en que han podido incurrir algunos empleados del Jurado Municipal de Elecciones, del Distrito de La Pintada, por infracción de algunos artículos de la Ley de Elecciones. Ampliándose en el Despacho.

22 Contra Benito y Gerardo Hernández, por oponerse al cumplimiento de una orden de la autoridad. Al Despacho del señor Juez.

23 Contra Manuel de Jesús Jaén V. Presidente del concejo Municipal de Penonomé, por varios delitos. Se adelanta en el Despacho.

24 Contra Pedro Sáenz, por heridas Remitidas al señor Juez Municipal de La Pintada, por ser de su competencia.

25 Contra Manuel S. Rivera, por hurto. Se aguarda para archivarlo un despacho librado al señor Alcalde Municipal de Aguadulce.

26 Contra Ruperto Sánchez, por rapto. Archivado en el curso del mes.

27 Contra Faustino Oses, por heridas. Se remitió al señor Juez Municipal de La Pintada, por ser de su competencia.

28 Denuncio dado por el señor Paulino Quiroz para averiguar el robo de unas alhajas y dinero de su casa de habitación del Potrero del Distrito de La Pintada.

29 Contra Néstor Fernández, por abuso de autoridad. Se aguarda un despacho librado al señor Juez 3º del Circuito de Panamá.

30 Contra Jeremías Soborón, por falsedad. Ampliándose en el Despacho.

31 Contra Leandros Arosemena, por maltrato de obra. Ampliándose en la Alcaldía de Olá.

32 Averiguación sumaria sobre el hurto de una vaca vendida a la señora Georgina Blendel. Para que el sindicado rinda su indagatoria.

33 Denuncio dado por Agustín García, vecino de San Carlos, contra Manuel María Aguilera Veto por hurto de un caballo. Se adelanta en el Despacho.

34 Misael Soborón denuncia al Alcalde de Natá, Carlos Guevara, por detención arbitraria de su padre, señor Jeremías Soborón en la cárcel de Natá. Se adelanta en el Despacho.

35 Diligencias sumarias en averiguación del responsable del maltrato de obra causado a Angel María Gómez. Se remitió al Juez Municipal de Natá por ser de su competencia.

36 Contra José María Castillo, por heridas. Ampliándose en Natá.

37 Diligencias sumarias en averiguación de si Héctor Juan Tascá, currido en responsabilidad por hurto, firmado una diligencia judicial en la que no tenía por qué incurrir. Ampliándose en Natá.

38 Contra Aquilino Escobar, por hurto. Ampliándose en la Alcaldía de Natá.

39 Contra Dionisio del Rosario, por hurto. Archivado en el curso del mes.

40 Contra cenón y José Ismael, por hurto pecuario. Ampliándose en Natá.

41 Contra Desiderio Aguirre, por hurto. Archivado en el curso del mes.

42 Contra Marcos González, por daños a propiedad ajena. Remitido al Juez Municipal de Natá por ser de su competencia.

43 Contra Juan Navas, por participación. Ampliándose en la Alcaldía de Antón.

44 Contra Antonio María Herroba, por hurto. Remitido al Juez Municipal de Solana por amancebamiento público.

45 Contra Segundo de León por hurto. Remitidas al señor Juez Municipal de la República por ser de su competencia.

46 Personero Municipal del Distrito de La Pintada denuncia al Alcalde Municipal del mismo distrito por infracción de justicia.

47 Juan Arrocha, por heridas al Juez Municipal de Natá por ser de su competencia.

48 Antonio Arias, Vigilante de Policía de esta sección, por desobediencia a una orden. Ampliándose en el Despacho. Se adelanta en el Despacho.

49 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

50 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

51 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

52 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

53 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

54 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

55 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

56 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

57 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

58 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

59 Denuncio dado por Daniel González a Santiago Sucre, Alcalde de Aguadulce, por denegación de justicia.

60 Contra José Mercedes Mora, por heridas y maltrato de obra. Ampliándose en la Alcaldía de Natá.

61 Contra Remigio Oses y Apolinar Martínez, por heridas. Se ha señalado día para la celebración del juicio.

62 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

63 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

64 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

65 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

66 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

67 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

68 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

69 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

70 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

71 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

72 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

73 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

74 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

75 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

76 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

77 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

78 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

79 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

80 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

81 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

82 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

83 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

84 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

85 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

86 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

87 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

88 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

89 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

90 Contra Benito y Basilio Morales, por maltrato. Ampliándose en el Despacho.

na colección de leyes expedidas
la Convención Nacional Consti-
tuyente de la República en 1904.

Una colección de leyes expedidas
la Asamblea Nacional de la Re-
pública de Panamá, en sus sesiones
1906 y 1907.

Un Código político y Municipal de
la Ley 143 de 1893.

Una colección de las ordenanzas
pedidas a la Asamblea Departamental
en sus sesiones de 1903.

Una colección del Registro Judicial
del Poder Judicial de la
República, número 24 del 27 de
agosto de 1907.

Una colección del Registro Judicial
del Poder Judicial de la República
del 1.º de Enero a Septiembre de 1907.

Un libro de recibos de oficios.

Un libro copiado de telegramas.

Un libro de posesiones de amplexos.

Un libro copiado de boletas de en-
carcelación y excarcelación.

Un libro copiado de Decretos.

Un libro de recibos de notas.

Un libro copiado de exhortos y
sentencias.

Un libro de sentencias y autos de
proceder.

Un libro de actas de las visitas de
circuito.

Una máquina de escribir en buen
estado.

Una percha en buen estado.

Una colección de la GACETA OFI-
CIAL desde 1895 hasta 1903.

Una colección de los Anales de la
Asamblea desde el 23 de Septiembre
de 1903 hasta el 1.º de Enero de 1904.

Período, 31 de Enero de 1904.

JOSE RODRIGUEZ,
Secretario Interino.

Período, 2 de Marzo de 1909.

JOSE EUSEBIO JARA A.,
Secretario en propiedad.

Provincia de Los Santos

ACTA

de la visita practicada por el señor
Alcalde de Los Santos a la oficina del
Juzgado del Circuito de Oriente.

En la ciudad de Los Santos, a los
veintinueve días del mes de Marzo de
mil novecientos nueve, el señor Al-
calde en asocio del infrascrito Secre-
tario, se trasladó a la oficina del Ju-
gado del Circuito de Oriente, con el
objeto de practicar la visita cor-
respondiente al mes de Febrero y al presente mes, hasta la
fecha, asistiendo también al acto el
señor Fiscal del Circuito.

Realizados en el Despacho los em-
pleados que forman su personal, se
procedió al acto así:

Presentados los libros que se llevan
para su examen, se encontraron en
buen estado de orden y limpieza.

Los trabajos ejecutados están re-
gistrados así:

MES DE FEBRERO	
Asuntos criminales.....	26
Notas oficiales.....	10
Autos interlocutorios.....	1
Sentencias.....	1
Notificaciones.....	57
Boletas de comparendo.....	1
" de encarcelación.....	1
" de excarcelación.....	1
Diligencias de fianza.....	1
Declaraciones.....	6
Traslados.....	5
Copias certificadas.....	1
Autos de sustanciación.....	2
Visitas de cárcel.....	3
Telegramas.....	3
Salidas de negocios.....	2
Celebraciones de juicio.....	3
Informes periciales.....	2
Poseción de peritos.....	5
Edictos emplazatorios.....	1
Informes Secretariales.....	4

ASUNTOS CIVILES

Declaraciones.....	11
Notificaciones.....	1
Traslados.....	1
Poseción de tutores.....	1
Autos de sustanciación.....	5
Autos interlocutorios.....	1
Copias certificadas.....	1
Edictos.....	1
Sentencias de 1ª instancia.....	1
" 2ª id.....	1
Telegramas.....	1
Negocios en la Corte por lación.....	1
Notas oficiales.....	1

Asuntos criminales ejecus	
en el mes de Marzo.....	23
Notas Oficiales.....	25
Autos interlocutorios.....	1
Sentencias de 1ª instanc.....	2
Notificaciones.....	32
Boletas de comparendo.....	3
" de encarcelación.....	2
Declaraciones.....	11
Traslados.....	6
Copias certificadas.....	3
Autos de sustanciación.....	14
Visitas de cárcel.....	1
Entrada de negocios.....	1
Salidas.....	5
Celebraciones de juic.....	2
Informes periciales.....	2
poseción de peritos.....	4
Informes Secretariales.....	6
Despachos.....	1

ASUNTOS C

Declaraciones.....	1
Notificaciones.....	5
Autos de sustancia.....	3
Salidas de negocios.....	1
Notas de presentac.....	1
Podere coplados.....	2

Así terminó el acta constan-
cia se firma esta dili como apa-
rece, haciéndose co que la ofici-

na se encuentra provista suficiente-
mente de mobiliario, útiles y libros.

El Alcalde,
JUSTO P. ESPINO

El Juez,
MATÍAS TEJADA

El Fiscal,
JOSE MARQUEZ L.

El Secretario del Juzgado,
Lisandro López.

El Secretario de la Alcaldía,
Pablo Alba P.

Avisos y Edictos

AVISO.

Inspección del Puerto, Jefatura del
Resguardo Nacional.

Quien se crea con derecho a un
bote de piezas, sin número, que ha
sido encontrado cerca de Tocumen,
con los remos dentro, puede presen-
tarse a la Inspección del Puerto y
Jefatura del Resguardo Nacional a
reclamarlo.

Panamá, 27 de Junio de 1909.

El Inspector del Puerto,
Carlos Berguido.

(3 vs. 2)

AVISO.

El Alcalde Municipal del Distrito,
HACE SABER:

Que se encuentra depositado en la
Zahurda un caballo colorado oreja ga-
cha marcado a fuego J. C. denunciado
como bien vacante.

El que se crea con derecho a dicha
bestia, lo hará valer en el término de
treinta días a contar desde la fecha,
pasados los cuales y de conformidad
con el parágrafo del artículo 684 del
Código de Policía se rematará en al-
moneda pública por el señor Tesorero
Municipal.

Panamá, Junio 15 de 1909.

El Alcalde,
J. A. ARANGO.

El Secretario,
Enrique Laverne H.

(3 vs. 2)

AVISO.

El Alcalde Municipal del Distrito,
HACE SABER:

Que en cumplimiento a lo dispuesto
en el artículo 684 de la Ordenanza nú-
mero 97 de 1896 se encuentra dep-
osito en la Zahurda un caballo moro
salpicado sin ninguna marca de san-
gre o fuego.

El que se crea con derecho lo hará
valer dentro de treinta días pasados
los cuales se rematará en almoneda
pública por el señor Tesorero Muni-
cipal.

Panamá, Junio 15 de 1909.

El Alcalde,
J. A. ARANGO.

El Secretario,
Enrique Laverne H.

(3 vs. 2).

AVISO OFICIAL.

El Secretario de Fomento, en nom-
bre y representación del Gobierno de
la República, instaurará acción crimi-
nal ante los Tribunales competentes,
contra cualesquiera persona o per-
sonas que sin permiso directo de
esta Secretaría o de otra manera le-
galmente justificable, retengan en su
poder, usen, arrienden, traspasen ven-
dan o regalen materiales, implemen-
tos, maquinarias, herramientas, o
cualquiera otros útiles u objetos de
propiedad nacional, que estén o deban

estar bajo la custodia, manejo y ad-
ministración de los empleados de la
Secretaría de Fomento.

Panamá, 1º de Junio de 1909.

Por el Secretario de Fomento,
El Subsecretario encargado del Des-
pacho,
RAFAEL NEIRA A.

AVISO.

En la Tesorería General de la Re-
pública y en las Administraciones de
Hacienda de las Provincias se venden
mapas de la República llegados últi-
mamente de los Estados Unidos, a ra-
zón de cincuenta centésimos de bal-
boa cada uno (B. 0.50)

Panamá, Junio 24 de 1909.

El Tesorero General de la Repú-
blica,
FABIO AROSEMENA.

AVISO OFICIAL.

De orden del señor Secretario de
Fomento se avisa al público que en
la oficina de este Despacho puede
consultarse, a las horas regulares de
oficina, el croquis levantado de los
terrenos llamados «La Pólvora», de
propiedad de la República de Panamá.
Que cualesquiera reclamaciones de
quienes puedan considerarse vulne-
rados en sus derechos de posesión o
propiedad serán atendidos en esta Se-
cretaría, sin perjuicio de la acción
de reivindicación a que los interesa-
dos tienen derecho ante los Tribunales
competentes.

Panamá, Junio 18 de 1909.

Por el Secretario de Fomento,
El Subsecretario,
RAFAEL NEIRA A.

1 m.

AVISO.

En la Tesorería General de la Re-
pública se venden ejemplares de la
edición oficial de las disposiciones vi-
gentes sobre adjudicación y adminis-
tración de Tierras Baldías e Induita-
das a razón de un balboa (B.1.00) e
ejemplar y el folleto que contiene en
español e inglés la Ley 19 de 29 de Ma-
yo de 1907, sobre adjudicación de
Tierras Baldías de la República, a
razón de veinticinco centésimos de
balboas (B. 0.25) cada uno.

Panamá, Junio 23 de 1909.

El Tesorero General de la Repú-
blica,
FABIO AROSEMENA

EDICTO.

El Juez Segundo Municipal de Panamá

Por el presente cita, llama y empla-
za al señor Miguel Sánchez, mayor de
edad, viudo, vecino de esta ciudad y
comerciante, para que dentro del tér-
mino de treinta días se presente a
este Despacho a estar a derecho en
el juicio que le propone el señor A-
gosto Alzupar con poder especial de
Armando Landoche D., por intereses.
Bien entendido que si se presentare
oportunamente se le oirá y adminis-
trará justicia, de no será responsable
a los perjuicios que le acarree su re-
beldía.

Para que sirva de formal notifica-
ción a Miguel Sánchez fjase y publi-
case este edicto conforme el auto de-
doce de Junio actual en Panamá a las
diez de la mañana de hoy quince de
Junio de 1909.

MANUEL MARIA PIMENTEL B.
Pablo Ruiz Z.
Secretario.

(3 vs. 2).

Tipografía Moderna—Panamá.